



PLENO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES 01.0.1

MDRSR/avmr

DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ SAN ROMÁN, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA.-

CERTIFICA.- Que de los antecedentes obrantes en esta Secretaría General del Pleno a mi cargo, resulta que en la sesión extraordinaria y organizativa celebrada el día 17 de julio de 2023 por el Pleno de esta Excma. Corporación, y con el quorum legalmente exigido, se adoptó el acuerdo que, en extracto, tiene el siguiente tenor literal:

6. Dación de cuenta y ratificación de los miembros de la corporación insular que ejercen su cargo en régimen de dedicación exclusiva.

"Se dió cuenta al Pleno de los miembros de la Corporación que desempeñan sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y parcial de conformidad con lo previsto en el Presupuesto General de la Corporación para 2023 aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el pasado 1 de diciembre de 2022 proponiendo su ratificación:

PRIMERO.- Los cargos ostentados por las personas que a continuación se describen se desempeñan en régimen de dedicación exclusiva con las retribuciones que se detallan y que se encuentran recogidas en la Base 87 de las de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación vigente para 2023, sin perjuicio de las adaptaciones que resulten de la aprobación de los futuros presupuestos.

CARGO	NOMBRE	RETRIBUCIÓN (equivalente, en 14 mensualidades iguales)	BASE PRESUPUESTO
PRESIDENTE	ANTONIO MORALES MÉNDEZ	Funcionario A1. C.D. 30, C.E. 125, más 5%.	87.1a)
VICEPRESIDENTE I	AUGUSTO HIDALGO MACARIO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 125	87.1b)
VICEPRESIDENTE II	TEODORO CLARET SOSA MONZÓN	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 125	87.1b)
VICEPRESIENDETA III	ISABEL MENA ALONSO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	MINERVA CARMEN ALONSO SANTANA	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERO CON DELEGACIÓN	PEDRO FRANCISCO JUSTO BRITO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	MARÍA INÉS MIRANDA NAVARRO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERO CON DELEGACIÓN	CARMELO RAMÍREZ MARRERO	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERO CON DELEGACIÓN	MIGUEL ANTONIO HIDALGO SÁNCHEZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERO CON DELEGACIÓN	RAÚL SALVADOR GARCÍA BRINK	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERO CON DELEGACIÓN	ARIDANY ROMERO VEGA	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	GUACIMARA MEDINA PÉREZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERO CON DELEGACIÓN	JUAN DÍAZ SÁNCHEZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	MARGARITA GONZÁLEZ CUBAS	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERO CON DELEGACIÓN	CARLOS ÁLAMO CABRERA	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
CONSEJERA CON DELEGACIÓN	OLAIA MORÁN RAMÍREZ	Funcionario A1. C.D. 30. C.E. 110.	87.1c)
PORTAVOZ TITULAR GRUPO POPULAR	MIGUEL JESÚS JORGE BLANCO	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110.	87.1d)
PORTAVOZ SUPLENTE GRUPO POPULAR	JOSEFA LUZARDO ROMANO	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110	87.1d)
PORTAVOZ SUPLENTE GRUPO COALICIÓN CANARIA	VIDINA CABRERA URQUÍA	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110	87.1d)
PORTAVOZ TITULAR GRUPO VOX	YERAY ANTONIO SUÁREZ SALMEN	Funcionario A1. C.D. 29. C.E. 110	87.1d)

Código Seguro De Verificación	RuvuFsAtMfqm9Q4Yk9/VoQ==		18/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RuvuFsAtMfqm9Q4Yk9/VoQ=	Página	1/2



Código Seguro de Verificación:	ZDCOBGXOZSNYOKZUB2UDNWAADE	Fecha y Hora	18/07/2023 14:13:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	Url de verificación https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ZDCOBGXOZSNYOKZUB2UDNWA ADE		1/2





PLENO DEL CABILDO DE GRAN CANARIA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS COMISIONES 01.0.1

SEGUNDO.- No hay miembros de la Corporación que desempeñen su cargo en régimen de dedicación parcial.

.../....

Y para que conste, con la advertencia prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de que el acta de la sesión no ha sido aprobada y, por tanto, a reserva de los términos que resulten de su aprobación, se expide la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Presidencia del Pleno del Cabildo de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada al pie.

Vº Bº EL PRESIDENTE LA TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DE PLENO Y SUS COMISIONES

Fdo.: Antonio Morales Méndez Fdo.: María Dolores Ruiz San Román

Bravo Murillo,23 1ª planta 35003 Las Palmas de Gran Canaria Tel.: 928 21 94 21 · Ext. 40401 plenogc@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	RuvuFsAtMfqm9Q4Yk9/VoQ==		18/07/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/RuvuFsAtMfqm9Q4Yk9/VoQ=	Página	2/2



Código Seguro de Verificación:	ZDCOBGXOZSNYOKZUB2UDNWAADE F6		18/07/2023 14:13:31
Normativa	ativa Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º Valide docur		Original
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ZDCOBGXOZSNYOKZUB2UDNWA ADE	Página	2/2

